EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional

44 Páginas - 3 Cuerpos - 2 Suplementos | Bolivia, martes 25 de septiembre de 2018 | AÑO CXV | Nº 41.119 | Bs 4.00

*Determinación del Juzgado Décimo de Sentencia*

# Negaron libertad a Fernández

- *Colegio Médico de Bolivia iniciará paro nacional en medio del repudio y protesta de miles de personas que hicieron vigilia en varios departamentos del país*

Después de casi doce horas de audiencia, el Juzgado Décimo de Sentencia, por unanimidad, la madrugada de hoy, determinó ratificar la detención carcelaria del médico Jhiery Fernández, acusado de violar a un bebé en noviembre de 2014.

Según se argumentó, el audio grabado a la juez Patricia Pacajes, que lo condenó a 20 años de cárcel y que aseguraba su inocencia, no fue prueba fehaciente para anular el numeral 10 del artículo 234 del Código de Procedimiento Penal.

La defensa de Jhiery Fernández demostró que tiene buena conducta y una actitud de servicio hacia la población del penal, presentando un certificado de honor, que fue tomado en cuenta; sin embargo, los jueces advirtieron que al no contar con la actualización del Registro Judicial de Antecedentes Penales (Rejap) continúa latente el riesgo procesal de que es "un peligro para la población y puede fugar". Tras el resultado de esta audiencia, el Colegio Médico de Bolivia determinó un paro indefinido hasta que se logre la libertad del galeno.

La audiencia se realizó en medio de fuertes presiones y medidas de seguridad, inclusive obstruyendo el trabajo de los medios de comunicación pretendiendo desalojos del ambiente donde se encuentra el Juzgado.

YUPANQUI/EL DIARIO

EL MÉDICO JHIERY FERNÁNDEZ, DURANTE LA AUDIENCIA QUE DETERMINÓ RATIFICAR SU CONDENA.

Cristian Alanes, abogado del médico, resaltó que el audio ratifica que el proceso contra su cliente fue armado y no existen los elementos suficientes para su sentencia. En cuyo criterio, aspecto que también fue ratificado por la Fiscalía de La Paz, durante una extensa explicación en la que admitieron que no pudieron corroborar científicamente que el Antígeno Prostático Específico (PSA) corresponda a Fernández.

El director de Gestión Fiscal, José Ángel Ponce, junto al perito del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) Edgar Quisbert Monzón y el Director de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General del Estado (FGE), Víctor Hugo, en conferencia de prensa reiteraron que el fallo condenatorio fue emitido sustentado en resultados de la investigación, aunque este no establece que efectivamente Fernández es autor de la violación al menor.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

ABI

EQUIPO JURÍDICO DE BOLIVIA.

*A seis días de fallo de CIJ*

## Equipo jurídico se reunió en Nueva York

A seis días de que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya dicte el fallo sobre la demanda marítima que interpuso Bolivia contra Chile, el presidente Evo Morales se reunió con el equipo jurídico boliviano que lleva adelante el proceso, informó Sacha Llorenti, coagente en La Haya.

Del encuentro participaron el jefe de Estado boliviano, Evo Morales, el agente Eduardo Rodríguez Veltzé, el canciller Diego Pary, la vicecanciller Carmen Almendras y los ministros de Comunicación y Justicia, Gisela López y Héctor Arce; Emerson Calderón de Diremar y el exministro de Culturas, Marco Machicao, y actual representante de Bolivia ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En tanto, desde Chile el presidente Sebastián Piñera sostendrá hoy una serie de reuniones con distintos actores políticos de su país.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

## Nueve partidos habilitados para elecciones primarias

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) tiene en su registro a nueve organizaciones políticas con personería jurídica, por lo tanto están habilitadas para participar de las elecciones primarias que se realizarán en enero de 2019; 18 organizaciones tienen sus trámites en curso.

Las organizaciones con personería son: Movimiento al Socialismo (MAS), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Frente de Unidad Nacional (UN), Movimiento Demócrata Social (Demócratas), Frente para la Victoria (FPV) y Partido de la Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL).

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

*"The Fresh Prince of Bel-Air"*

## Will Smith con medio siglo de vida

LA PRENSA-HONDURAS

WILL SMITH: IMAGEN DE HOLLYWOOD, HOY CUMPLE 50 AÑOS.

La vida de una estrella del cine puede ser de lo más divertida, pero pocos parecen disfrutarla más que Will Smith, el personaje "enrollado y bromista de Hollywood", quien saltó a la fama como el alocado protagonista de "The Fresh Prince of Bel-Air", que hoy cumple cincuenta años, medio siglo de vida.

Podrán pasar décadas y décadas, pero Will Smith (Philadelphia, EEUU, 1968) conserva en Hollywood, y ante sus numerosos seguidores en todo el mundo, la imagen juvenil de tipo extrovertido y travieso que goza de la fama como si fuera un juego de niños. Willard Christopher Smith Jr., que nació en Filadelfia, Pensilvania, es el único actor que ha participado en ocho películas consecutivas que han generado más de 100 millones de dólares en la taquilla.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

*Cerraron plaza 24 de Septiembre*

## Policía reprimió a cruceños en su aniversario

"No puede estar aquí ¡Salga!", fue la orden imperativa de un oficial de la policía a una ciudadana cruceña, a quien, así como a muchas personas, les obligaron a salir de dicho lugar donde se realizaron los actos oficiales por el aniversario cruceño. Sin dar mayores explicaciones, varios servidores públicos de seguridad impidieron el ingreso de la población al lugar, en una nueva vulneración a las libertades constitucionales, hecho calificado por el público como una "actitud dictatorial".

Sin embargo, el intento de la policía de alejar y acallar a la población fue vana, ya que más allá, muy cerca del vicepresidente Álvaro García y de otras autoridades regionales retumbó fuerte: "¡Bolivia dijo No!" y "¡Santa Cruz se respeta…!".

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

APG

ÁLVARO GARCÍA JUNTO A OTRAS AUTORIDADES EN EL ANIVERSARIO DE SANTA CRUZ, FUE AYER.

## 512 muertes por protestas en Nicaragua

La Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (Anpdh) elevó ayer a 512 el número de personas que han perdido la vida durante la crisis sociopolítica de Nicaragua, que inició el 18 de abril pasado.

Hasta el 4 de septiembre pasado, la Anpdh había reportado 481 muertos como consecuencia de la crisis, principalmente, en protestas contra el presidente Daniel Ortega, según la organización. La Anpdh también reportó 4.062 personas heridas en este período de tiempo, de las cuales 103 sufrieron lesiones graves con efectos permanentes, reportó la agencia EFE.

Un total de 1.428 personas han sido secuestradas por parapolicías, de las que 125 ya fueron encontradas y denunciaron "haber sido severamente torturados", señala el informe.

Inf. Pág. 5, 3er. Cuerpo

EFE

DOLIENTES LLORAN A SU SER QUERIDO FALLECIDO QUE FUE VÍCTIMA DE REPRESIÓN EN NICARAGUA.

*Expresidenta de Colegio de Abogados*

## "Elección de Fiscal está viciada"

Según la expresidenta del Colegio de Abogados de Chuquisaca, Silvia Salame, el proceso para la elección de Fiscal General "fue viciado desde el comienzo".

El proceso de selección de los postulantes llegó a su última etapa, 31 de los 36 postulantes habilitados a la fase de entrevista tiene calificación muy baja, no superan los 50 puntos sobre 70, y ninguno de los aspirantes al cargo logró la excelencia para recibir la calificación perfecta.

"Los puntajes de los postulantes son bajos y eso se debe a que el proceso estaba viciado desde un comienzo. Los abogados que tienen la trayectoria que se requiere para el cargo no se presentaron a la convocatoria, porque no tienen aval político, lamentablemente eso es lo que prima en este proceso de selección", dijo la jurista.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

*Hoy en Nuevos Horizontes*

## El cuerpo humano en señas

En este número continuamos aprendiendo las herramientas para poner en práctica la interculturalidad y la inclusión social, que permitan acercarse a las personas sordas a través de su lenguaje, en esta ocasión presentamos el cuerpo humano en el lenguaje de señas boliviano.

De la misma manera, como ya es costumbre, desarrollamos con claridad y detalle los parámetros básicos y pertinentes sobre diversos temas académicos que faciliten al lector afianzar los conocimientos vistos en aula. En esta presentación, tenemos el mapa conceptual, proporcionalidad de segmentos, producto vectorial y mucho más.